

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2020 Hora: 10:21:33

Recibo No. AA20318542

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20318542B7CF2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.
RENUEVE A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION VASED - VOLUNTARIOS DE ACCION SOCIAL,
EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO
Nit: 860.023.778-0, Regimen Especial
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0047358
Fecha de Inscripción: 9 de octubre de 2014
Último año renovado: 2019
Fecha de renovación: 11 de abril de 2019
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 53 No 100 25
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: vased@co.ibm.com
Teléfono comercial 1: 6281543
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 53 No 100 25
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: vased@co.ibm.com
Teléfono para notificación 1: 6281543
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2020 Hora: 10:21:33

Recibo No. AA20318542

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20318542B7CF2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Inscripción: Que por Certificación no. 130895 del 8 de septiembre de 2014 otorgado(a) en Secretaria Distrital de Educación, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de octubre de 2014 bajo el número 00242928 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue inscrita la entidad denominada VOLUNTARIOS DE ACCION SOCIAL Y EDUCATIVA.

Certifica:

Que por Acta no. 08-2014 de Asamblea General del 12 de marzo de 2014, inscrita el 19 de diciembre de 2014 bajo el número 00245087 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su nombre de: VOLUNTARIOS DE ACCION SOCIAL Y EDUCATIVA por el de: VASED - VOLUNTARIOS DE ACCION SOCIAL, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO.

Que por Acta no. 11 de Asamblea General del 23 de febrero de 2017, inscrita el 3 de mayo de 2018 bajo el número 00304065 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su nombre de: VASED - VOLUNTARIOS DE ACCION SOCIAL, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO por el de: FUNDACION VASED - VOLUNTARIOS DE ACCION SOCIAL, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO.

Los Voluntarios de Acción Social y Educativa VASED fue reconocida mediante la Resolución No. 3758 de fecha 22 de noviembre de 1963, expedida por el Ministerio de Justicia, y reforma estatutaria reconocida mediante la Resolución No. 230 del 15 de octubre de 1996 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la entidad no se halla disuelta, y su duración es

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2020 Hora: 10:21:33

Recibo No. AA20318542

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20318542B7CF2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

indefinida.**OBJETO SOCIAL**

Objeto y Fines: FUNDACIÓN VASED tendrá por objeto: A) La ejecución, desarrollo y en general la promoción de actividades de voluntariado, B) La formación informal, C) El servicio social y emprendimiento en procura del desarrollo social en general de las clases menos favorecidas. Serán fines específicos de la fundación en desarrollo del objeto ya enunciado: Para el cumplimiento de su objeto social, FUNDACIÓN VASED promoverá la responsabilidad social empresarial e individual dirigida a formación informal, servicios sociales en general, iniciativas ambientales, y emprendimiento, de la población de los grupos socioeconómicos menos favorecidos procurando la equidad de género, edad o capacidad cognitiva y física. Dicha promoción podrá ser ejecutada por la fundación a través de: A) Alianzas con organizaciones que implementen iniciativas en responsabilidad social; B) Ayuda técnica, especialmente en el área de la informática y herramientas de las tecnologías de la información y las comunicaciones; C) Apoyo a organizaciones no gubernamentales o sin ánimo de lucro, emprendedores, microempresarios de escasos recursos e instituciones educativas o grupos de voluntariado; D) Ayuda económica o en especie a estudiantes, educadores, gestores y/o emprendedores de escasos recursos que se destaquen por su rendimiento, compromiso, responsabilidad y gestión; E) Desarrollo de programas y proyectos de desarrollo social en general, con recursos propios y/o de otras fuentes que ayuden a crear las condiciones necesarias para que los objetivos de la fundación sean posibles, ofreciendo oportunidades para adquirir, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas en responsabilidad social, voluntariado y emprendimiento. Artículo 5.- El objeto social de FUNDACIÓN VASED será realizado mediante: A) El aporte económico de todos los donantes de IBM DE COLOMBIA & CIA S.C.A., persona jurídica que tiene la calidad de miembro fundador activo y vitalicio de la organización, así como también de otros donantes externos a dicha entidad; B) La destinación de todos los recursos económicos a su realización; C) Los aportes extraordinarios, económicos y técnicos, de soporte, asesoría y/o trabajo voluntario por parte de los asociados y terceros, cuando sea el caso; D) La colaboración para la empleabilidad de los gestores, coordinadores, educadores, emprendedores y población de cada proceso; E) Las convocatorias a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2020 Hora: 10:21:33

Recibo No. AA20318542

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20318542B7CF2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

concurso para proyectos sociales, de emprendimiento o educativos sostenibles, en los que se podrá dar un aporte inicial en trabajo voluntario y/o dinero; F) La gestión de fuentes de financiación adicionales idóneas; G) En general, la ejecución de todas las acciones y/o labores al alcance de FUNDACIÓN VASED que propendan por la realización de su objeto social. Parágrafo 1: Sin perjuicio de lo anterior, la fundación podrá celebrar cualquier tipo de contrato y desarrollar cualquier tipo de actividad de naturaleza civil o comercial necesaria para el desarrollo de su objeto y el cumplimiento de su finalidad, incluidos aquellos que se celebren exclusivamente para la generación de recursos que posteriormente sean invertidos en el desarrollo de la finalidad de la fundación, de acuerdo con lo establecido en el artículo sexto de estos estatutos. Parágrafo 2: Sin perjuicio de que la fundación destine recursos y desarrolle programas de formación informal, éstos no constituirán en ningún momento educación formal, ni educación no formal por lo que su funcionamiento no requerirá ser autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá. Así mismo, sin perjuicio de que la fundación destine recursos y desarrolle programas que contribuyan al fomento de la salud, recreación y deporte, la fundación tampoco será un centro recreativo, de salud o de deporte, por lo que no requerirá para su funcionamiento ningún tipo de autorización por parte de autoridades competentes relacionada con dichas actividades.

PATRIMONIO

Patrimonio: 15,152,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante Legal: El presidente de la fundación deberá ser miembro de la junta directiva, será designado por la misma y tendrá a su cargo el gobierno y administración de ella y ejercerá su cargo ad honorem. Durará en ejercicio de sus funciones por el término de un año y podrá ser reelegido por tres (3) períodos, pero igualmente podrá ser relevado de su cargo en cualquier tiempo. En sus faltas temporales será reemplazado por el vicepresidente o, en su defecto, por la persona que designe la junta directiva. El presidente realizará sus funciones ad honorem y deberá aceptar explícitamente la designación por escrito.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de abril de 2020 Hora: 10:21:33**

Recibo No. AA20318542

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20318542B7CF2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: El presidente tendrá las siguientes funciones: A. Celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones y el logro de los fines de la fundación, cuya cuantía no exceda del equivalente a veinte (20) salarios mínimos legales vigentes. B. Ejercer la representación legal de la FUNDACIÓN VASED - VOLUNTARIOS DE ACCIÓN SOCIAL, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO, ante todas las autoridades, ante las entidades particulares y ante cualquier organismo oficial o privado. C. Celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones y el logro de los fines de la fundación, obteniendo si así lo requiere, previamente la autorización necesaria de la asamblea o de la junta directiva según sea el caso, de acuerdo a lo estipulado en estos estatutos. D. Ejecutar las disposiciones y acuerdos de la asamblea general y de la junta directiva. E. Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales con las atribuciones que sea del caso conferirles, previas las autorizaciones de las instancias aquí previstas, cuando los asuntos que tales apoderados vayan a ejecutar superen las cuantías aquí también previstas. F. Cumplir con todas las demás funciones que le asigne la asamblea general y la junta directiva. G. Informar a la junta directiva de la marcha general de la fundación y someter a su estudio todos los asuntos que considere convenientes a sus intereses. H. Presentar anualmente a la asamblea general ordinaria un informe sobre las actividades de la fundación en el último año. Nombrar al director de la fundación, el cual no podrá ser pariente del presidente o de los miembros de la junta directiva, ni de los funcionarios de la fundación dentro del cuarto grado civil de consanguinidad o segundo de afinidad. J. Dirimir conflictos y resolver diferencias en pro del buen funcionamiento de la fundación. Artículo 23.- El vicepresidente reemplazará en sus faltas absolutas o temporales al presidente, o quien dentro del seno de la asamblea general se nombre en su reemplazo. Tendrá las mismas facultades del presidente y deberá ser miembro principal de la junta directiva. Realizará sus funciones ad honorem.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2020 Hora: 10:21:33

Recibo No. AA20318542

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20318542B7CF2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES**** Nombramientos ****

Que por Acta no. 452 de Junta Directiva del 10 de mayo de 2018, inscrita el 17 de agosto de 2018 bajo el número 00308267 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRESIDENTE	
Pinzon Aranguren Katia	C.C. 000000051605274

Que por Acta no. 009 de Asamblea General del 12 de marzo de 2015, inscrita el 30 de abril de 2015 bajo el número 00248938 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
--------	----------------

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

Merino Reyna Meneses Alvaro Ignacio Martin	C.E. 000000000483468
---	----------------------

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**** Órganos De Administración ****

Que por Acta no. 012 de Asamblea General del 8 de febrero de 2018, inscrita el 10 de junio de 2018 bajo el número 00305884 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
Pinzon Aranguren Katia	C.C. 000000051605274
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
Andrade Moreno Carlos Humberto	C.C. 000000079531536
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
Posso Matiz Diana Marcela	C.C. 000000052529679
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
Martinez Suarez Juan Bautista	C.C. 000000071751046
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
Acero Aguirre Diana Maria	C.C. 000000052257450
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	
Martinez Gonzalez Federico	C.C. 000000079979629
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	
Albarracin Fonseca Alba Sidney	C.C. 000000052624425
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	
Pulido Timote Sandra Jakeline	C.C. 000000051912510
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2020 Hora: 10:21:33

Recibo No. AA20318542

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20318542B7CF2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Romero Ceron Aida Patricia C.C. 000000051956332
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA
Barrera Medina Jaime Andres C.C. 000000080166342

REVISORES FISCALES**** REVISORIA FISCAL ****

Que por Acta no. 013 de Asamblea General del 31 de enero de 2019, inscrita el 7 de enero de 2020 bajo el número 00324853 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PRINCIPAL Moreno Cardozo Imelda	C.C. 000000035502218

Que por Acta no. 011 de Asamblea General del 23 de febrero de 2017, inscrita el 9 de mayo de 2017 bajo el número 00290846 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR SUPLENTE Moreno Cardozo Imelda	C.C. 000000035502218

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento	No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
08-2014	2014/03/12	Asamblea General	2014/12/19	00245087	
11	2017/02/23	Asamblea General	2018/05/03	00304065	

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2020 Hora: 10:21:33

Recibo No. AA20318542

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20318542B7CF2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2020 Hora: 10:21:33

Recibo No. AA20318542

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20318542B7CF2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

